

NOTA DE OPINIÓN

Agradecemos su difusión

Sobre lealtades y compromisos

Por José María Ramón, Concejal de Trelew por ARI

Trelew, 14 de febrero de 2008

En el 2003 los trelewenses eligieron al Dr. Marconeto como Concejal, sin embargo el gobernador lo distinguió como Ministro de la Familia.

En el 2005, fue buena parte de la sociedad chubutense quien nuevamente votó al Dr. Marconeto, entonces como Diputado Nacional; sin embargo el gobernador tenía otros planes, y juzgó oportuno que se desempeñara como Viceministro de Desarrollo Social del presidente Kirchner.

En el 2006 la Legislatura provincial aprobó una reforma de la Oficina Anticorrupción para dotarla (supuestamente) de independencia y autarquía, y designó al frente de la misma por el término de seis años al Dr. Villalón; un año y medio después, dejando una agenda de cambios inconclusa, el gobernador lo prefirió como integrante de un difuso organigrama de la futura universidad de la provincia.

En el 2007 la sociedad de Trelew votó al Sr. Kosser como Concejal; pero éste prefirió no asumir. El gobernador lo necesitaba para otro trabajo, adujo.

También el año pasado los trelewenses confiaron en el Dr. Carpintero para el mismo Concejo Deliberante, pero dos meses después el gobernador se arrepintió, y hoy lo quiere de vuelta en casa, más precisamente en Lotería.

Incomoda tener que recordarle a la política que las instituciones son de todos, y que regulan un modo de organización social y estatal superior a los intereses del gobernador de turno.

Cualquier proyecto político, de cualquier partido, debería incluir en primer lugar el respeto al compromiso con el pueblo asumido en las urnas.

Si esta conducta de los dirigentes políticos de postularse para un cargo y luego anidar en otro se transforma en patología, mejor deberíamos simplificar el trámite y ahorrarnos tiempo y esfuerzo en describirle a la sociedad nuestros proyectos y procurar lograr su confianza, y modifiquemos la constitución y el sistema electoral.

Una sola categoría sería ese modelo ideal: Elijamos al gobernador y que el luego él libremente disponga quiénes, dónde y hasta cuándo ejercerán como intendentes, concejales, diputados, senadores y fiscales. Adicionalmente, que el cupo femenino sea reemplazado en esa distribución de cargos por el cupo para la oposición y que los programas electorales sean sustituidos por álbumes de fotos.

De ese modo, la boleta electoral para elegir a nuestros gobernantes en lugar de tener esa fastidiosa cantidad de hombres y mujeres con sueños individuales y colectivos tendrá ahora un sólo y único apellido que lo cobijará todo y a todos.

Pero tenemos una alternativa como sociedad, podríamos respetar los mandatos populares y los compromisos institucionales que nos exigen la Constitución y nuestra Carta Orgánica y así en el cuarto oscuro saber con precisión quién gobernará realmente.

En síntesis, hay proyectos políticos que prefieren ser fieles a una monarquía, otros a una República.

Por todo ello, votaremos en contra de esta nueva licencia solicitada por el Partido Justicialista que no hace más que agravar la incredulidad de la sociedad en la palabra empeñada de los gobernantes.